

- Durante mayo de 2026, se registraron **59.799** pernnoctaciones a nivel regional, aumentando **5,2 %** con respecto a igual mes de 2025.
- La tasa de ocupación en habitaciones regional alcanzó **35,3 %**, exhibiendo un aumento de **1,38** puntos porcentuales (pp.) en doce meses.
- El RevPAR⁽¹⁾ alcanzó los **\$15.119** a nivel regional, lo que se traduce en un aumento de **1,9 %** respecto al mismo mes del año anterior.
- El ADR⁽²⁾ a nivel regional fue de **\$42.839**, decreciendo **2,1 %** interanualmente.

Mayo de 2026

	Total regional	Var. 12 meses (%)
Pernnoctaciones		
Total	59.799	5,2
Llegadas		
Total	28.208	21,2
Estancia media*		
Total	2,12	-13,1
RevPAR		
Total	\$ 15.119	1,9
ADR		
Total	\$ 42.839	-2,1

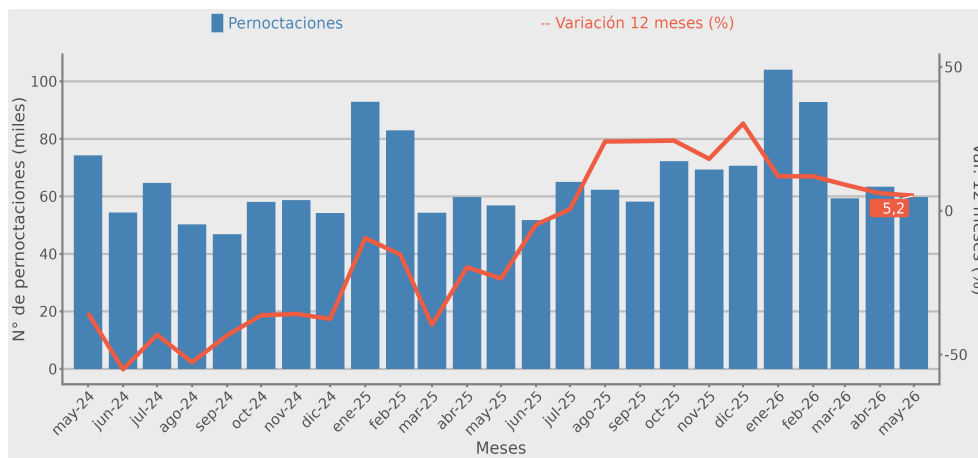
Pernnoctaciones

Por Región

Durante el mes de mayo de 2026, se registró un total regional de 59.799 pernnoctaciones en establecimientos de alojamiento turístico (EAT), es decir, 5,2 % más que en el mismo mes del año anterior, acumulando un aumento de 9,4 % en las pernnoctaciones hasta el mes en estudio.

■ Evolución pernnoctaciones a nivel regional

Pernnoctaciones y variaciones a 12 meses
(mayo 2024 - mayo 2026)



	Total regional	Var. 12 meses (pp.)
Tasa de ocupación en habitaciones**		
Total	35,3 %	1,38
Tasa de ocupación en plazas**		
Total	21,3 %	2,66

* Unidad de medida: noches de estancia
**Dado que las tasas de ocupación (habitaciones y plazas) corresponden a porcentajes, la variación a doce meses se explica por la diferencia entre las dos tasas, expresada en puntos porcentuales.

PERNNOCTACIONES SEGÚN REGIÓN / MAYO 2026

	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	La Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes
TOTAL	20.950	59.799	132.256	39.823	69.521	159.060	446.368	45.998	34.685	25.372	58.212	62.366	31.099	108.127	15.749	33.566
Var. 12 meses (%)	-10,5	5,2	5,5	-1,4	-7,0	6,5	-6,9	2,1	0,8	-19,5	-17,1	-2,5	7,1	-13,4	-14,3	-3,9

Nota técnica: Se sugiere tener cautela en el análisis de la información proporcionada, complementando el análisis con los indicadores de variabilidad asociados. Se recomienda revisar las notas técnicas publicadas en el siguiente link: <https://www.ine.gov.cl/estadisticas/economia/comercio-servicios-y-turismo/actividad-del-turismo>

Nota 1: Las cifras del mes en análisis son provisionales.

(1) Revenue Per Available Room (RevPAR) corresponde al Ingreso promedio por habitación disponible, en inglés. Se expresa en pesos chilenos corrientes.

(2) Average Daily Rate (ADR) corresponde a la tarifa promedio, en inglés. Se expresa en pesos chilenos corrientes.

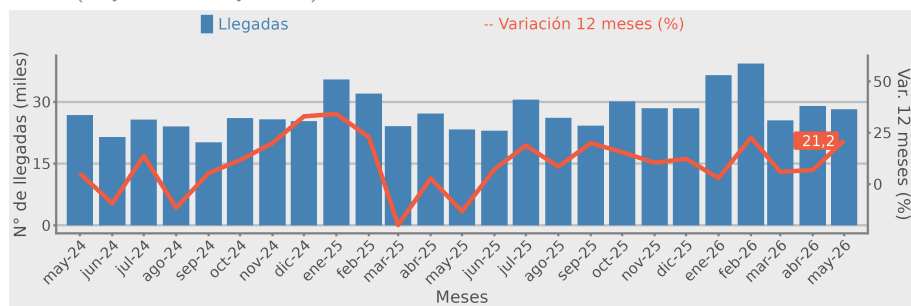
Llegadas

Total regional

En el transcurso del mes de mayo, se registraron un total de 28.208 llegadas de pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico, lo que representó 21,2% más que en igual mes de 2025.

■ Evolución llegadas a nivel regional

Llegadas y variaciones a 12 meses
(mayo 2024 - mayo 2026)



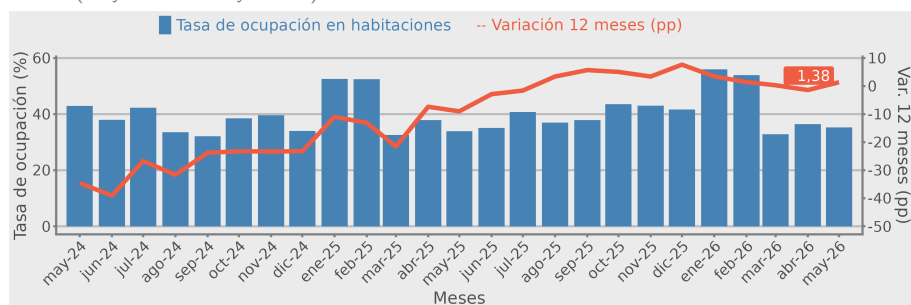
Tasa de ocupación en habitaciones

Total regional

En mayo, se registró una tasa de ocupación en habitaciones⁽³⁾ regional de 35,3%, expandiéndose 1,38 pp.⁽⁴⁾ en doce meses.

■ Evolución tasa de ocupación en habitaciones a nivel regional

Tasa de ocupación en habitaciones y variaciones a 12 meses
(mayo 2024 - mayo 2026)



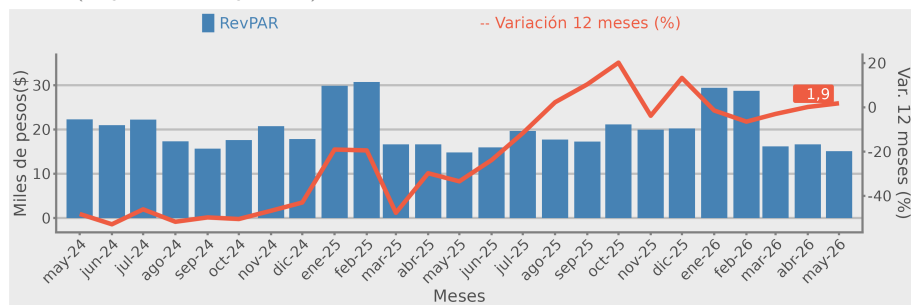
RevPAR — Ingreso por habitación disponible

Total regional

En el mes de mayo, los establecimientos de alojamiento turístico (EAT) registraron un promedio de ingreso de \$15.119 por habitación disponible, aumentando 1,9% en doce meses⁽⁵⁾.

■ Evolución RevPAR a nivel regional

RevPAR y variaciones a 12 meses
(mayo 2024 - mayo 2026)



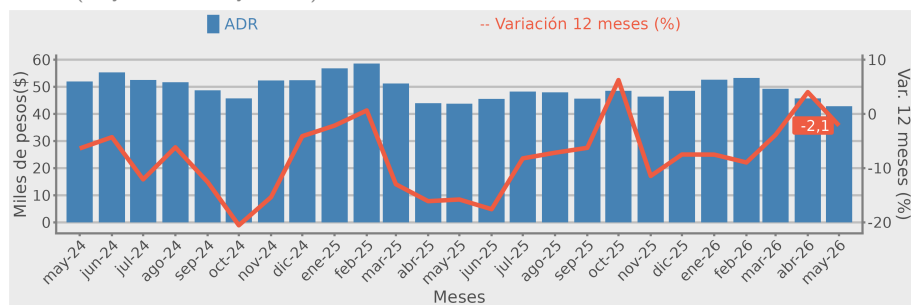
ADR — Tarifa promedio diaria

Total regional

Durante el mes en análisis, los establecimientos de alojamiento turístico registraron una tarifa promedio (ADR) de \$42.839 por habitación, representando interanualmente un decrecimiento de 2,1%.

■ Evolución ADR a nivel regional

ADR y variaciones a 12 meses
(mayo 2024 - mayo 2026)



(3) El resultado considera la ocupación de todos los días de funcionamiento (no sólo el fin de semana), para toda la población en estudio.

(4) Dado que las tasas de ocupación (habitaciones y plazas) corresponden a porcentajes, la variación a doce meses se explica por la diferencia entre las dos tasas, expresada en puntos porcentuales.

(5) Las variaciones porcentuales de los indicadores RevPAR y ADR se realizaron a precios corrientes entre los periodos de comparación.

Nota: Las cifras del mes en análisis son provisionales.

Glosario

- **Llegadas:** Corresponde al número total de pasajeros que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento de alojamiento turístico. La llegada de pasajeros se clasifica según el origen de residencia.
- **Pernoctaciones:** Corresponde al número total de noches que los pasajeros se alojan en el establecimiento de alojamiento turístico. Al igual que las llegadas, se clasifican según origen de residencia.
- **Estancia media:** Corresponde a la cantidad de noches que en promedio los pasajeros permanecen en los establecimientos de alojamiento turístico.
- **Tasa de ocupación en habitaciones:** Se define como el grado de ocupación de las unidades de alojamiento disponibles en el mes de referencia. Corresponde al cociente entre el número de unidades de alojamiento ocupadas (room nights) y el total de unidades de alojamiento disponibles según los días de funcionamiento del mes de referencia.
- **Tasa de ocupación en plazas:** Se define como el grado de ocupación de las plazas en el mes de referencia. Corresponde al cociente entre las pernoctaciones y el total de plazas disponibles según sus días de funcionamiento en el mes de referencia más las plazas supletorias.
- **Ingreso por habitación disponible (RevPAR):** Se define como el ingreso promedio que percibe el establecimiento generado solamente por la prestación del servicio de alojamiento, por el total de unidades de alojamiento disponibles según los días de funcionamiento en el mes de referencia.
- **Tarifa promedio (ADR):** Se define como el ingreso promedio que percibe el establecimiento generado solamente por la prestación del servicio de alojamiento, por el número total de unidades de alojamiento ocupadas (room nights) en el mes de referencia.

Destinos turísticos de la región y desagregación comunal

Región	Destino turístico	Comuna
Región de Tarapacá	Iquique	Iquique
	Resto región	Pozo Almonte Pica Huara

Rectificaciones del período⁽⁶⁾

De acuerdo con la política de rectificación y revisión de cifras, se realizaron modificaciones para las clases hotel y otros, debido a cambios por parte del informante.

Período	Región	Glosa Destino	Clase
Mayo 2025	Tarapacá	Iquique	Otros 1
Mayo 2025	Atacama	Pan de Azúcar y Bahía Inglesa - Caldera	Hotel 1
Mayo 2025	Atacama	Pan de Azúcar y Bahía Inglesa - Caldera	Otros 1
Mayo 2025	Atacama	Valle del Huasco	Otros 1
Mayo 2025	Coquimbo	Resto región	Hotel 1
Mayo 2025	Valparaíso	Resto región	Hotel 1
Mayo 2025	Valparaíso	Litoral Norte	Otros 1
Mayo 2025	Valparaíso	Resto región	Otros 1
Mayo 2025	Valparaíso	Valparaíso, Viña del Mar y Concón	Otros 1
Mayo 2025	Biobío	Concepción y alrededores	Hotel 1
Mayo 2025	Biobío	Resto región	Hotel 1
Mayo 2025	Biobío	Resto región	Otros 1
Mayo 2025	Los Lagos	Puerto Montt y alrededores	Hotel 1
Mayo 2025	Magallanes	Resto región	Otros 1
Mayo 2025	Magallanes	Torres del Paine y Puerto Natales	Otros 1
Mayo 2025	Metropolitana	Santiago urbano	Hotel 1
Mayo 2025	Metropolitana	Resto región	Otros 1
Mayo 2025	Metropolitana	Santiago urbano	Otros 1
Mayo 2025	Los Ríos	Cuenca del Lago Ranco	Hotel 1
Mayo 2025	Arica y Parinacota	Arica	Hotel 2
Abril 2026	Antofagasta	Antofagasta	Hotel 1
Abril 2026	Atacama	Copiapó y Ojos del Salado	Hotel 1
Abril 2026	Valparaíso	Litoral Norte	Hotel 1
Abril 2026	Biobío	Concepción y alrededores	Hotel 1
Abril 2026	Los Lagos	Lago Llanquihue y Todos los Santos	Otros 2
Abril 2026	Aysén	Aysén y Coyhaique	Hotel 1
Abril 2026	Metropolitana	Santiago urbano	Otros 1

(6) Para más detalle, ver separata técnica: "Actualización de la política de rectificación y revisión de cifras", febrero 2023, en <https://www.ine.gob.cl/estadisticas-por-tema/servicios/actividad-mensual-del-turismo>